

68798

A OCT.



• 68798

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Víctor AGUINAGALDE OLAIZOLA, de nacionalidad española, residente en Arrona-Gestona (Guipúzcoa), calle de Nuestra Señora del Carmen n/s.,-----

p o r

TORRETE PORTACUCHILLAS PERFECCIONADA PARA TORNOS MECANICOS "

La sujeción de las cuchillas en los tornos mecánicos requiere actualmente que las mismas sean calzadas con chapas

- 2 68 798 - 00



5
10
supletorias, lo que presenta numerosos inconvenientes, entre los que merece destacarse la gran pérdida de tiempo que la colocación de tales calzos precisa; el que no siempre se tiene a mano chapa de las características adecuadas, por ser unas de tamaño y grueso inadecuado o blandas en exceso; la sujeción es imperfecta y, por ello, se tuercen con frecuencia al efectuar el trabajo; y, principalmente, no se consigue el perfecto centrado de la cuchilla a la altura debida, por lo que unas veces por quedar demasiado alta no puede trabajar y otras, por baja, tampoco cumple su misión, lo que produce frecuentemente la rotura de la cuchilla por enganche.

15
20
Para eliminar estos inconvenientes, al mismo tiempo que se logra una firme sujeción y un centrado exacto, se ha ideado la torreta portacuchillas para tornos mecánicos que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva, en la cual se hará referencia al dibujo adjunto para más clara comprensión de la explicación.

La figura representa la sección en alzado de la torreta, en una de sus posibles formas de realización, dada como simple ejemplo sin carácter limitativo.

25
30
Como puede apreciarse en la figura, el dispositivo está constituido por la torreta propiamente dicha (1), en cuyo interior va alojada la pieza (2), de superficie exterior cilíndrica con un ensanchamiento en la base y perforada axialmente de tal manera que en la base el orificio es cilíndrico, en dos diámetros diferentes, para su adaptación al eje (3) y a la tuerca (4), y en el cuerpo de la pieza troncocónico invertido, estando cortada la pieza según una generatriz.

Dentro de la pieza (2) va dispuesta otra pieza (5), de



35

forma externa troncocónica y provista de una perforación cilíndrica, por la que pasa el eje (3), sobre la cual puede ser efectuada una presión mayor o menor mediante la manivela (6).

40

Merced a la disposición indicada, se logra una perfecta sujeción y se facilita el centrado de las cuchillas, consiguiéndose que efectuen el trabajo que se desee a la altura exacta que para ello se precise, ya que al presionar, mediante la manivela (6), roscada a la cabeza del eje (3), se hará descender la pieza cónica (5), lo que tendrá como consecuencia que, deslizándose por el interior de la pieza (2) producirá la apertura de la misma, por el corte según la generatriz, y las paredes externas de esta pieza presionarán sobre las internas de la torreta firmemente para fijarla en la posición adecuada al trabajo a realizar, e inversamente, al girar la manivela en sentido contrario, cesará la presión de la pieza cónica (5) y su actuación sobre la pieza (2), permitiendo situar la torreta a la altura deseada.

45

50

55

Queda por tanto eliminado el empleo de calzados y con ellos los inconvenientes que acarrea su uso, y se logran las ventajas de rapidez, firmeza de sujeción y precisión del centrado, constituyendo una evidente novedad en los medios conocidos de fijación de las cuchillas de tornos mecánicos, lo que elimina totalmente la frecuente rotura de cuchillas.

60

Claro es que el ejemplo de realización descrito y representado, podrá, sin apartarse de las características que le son esenciales, sufrir modificaciones de detalle en materia, forma y dimensiones, mientras se mantengan los principios que fundamentan el empleo de las dos piezas complementarias (2) y (5), base del dispositivo.

N O T A



65

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

70

1ª:- " TORRETA PORTACUCHILLAS PERFECCIONADA PARA TORNOS MECANICOS ", que se caracteriza por disponer en el orificio axial de la torreta una pieza cilíndrica, de base mayor y seccionada según una generatriz, que presenta una perforación central que, de cilíndrica en la base con dos diámetros diferentes, se hace troncocónica invertida en el cuerpo, dentro de la cual se aloja otra pieza de igual conicidad exterior y provista de una perforación axial cilíndrica para paso del eje, el cual tiene terrajada su cabeza para recibir una manivela que, al ser actuada ascenderá o descenderá, presionando en este caso sobre la pieza troncocónica, la cual a su vez desciende dentro de la pieza en que se aloja y efectúa la apertura de su sección y, como consecuencia, que presione sobre las paredes del orificio de la torreta, fijándola firmemente en la posición y altura deseada.

75

80

2ª:- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias,-----

85

p o r

" TORRETA PORTACUCHILLAS PERFECCIONADA PARA TORNOS MECANICOS "

90

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

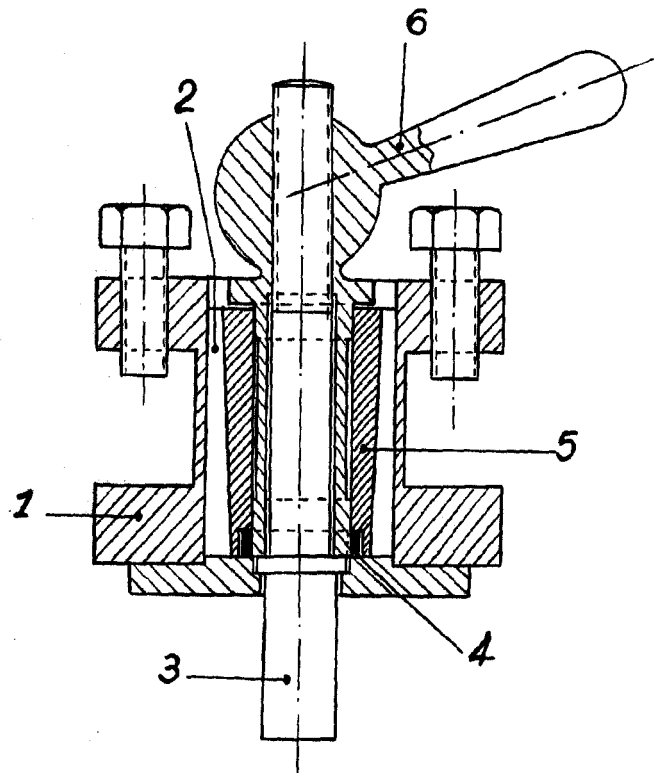
Madrid, 4 de Octubre de 1.958.

P.A.,

ANTONIO ARICHA

P. P. *Aricha*

• 68798



ESCALA VARIABLE
MADRID,
P.A,

Elgarino